



MINISTERIO
DE HACIENDA

JUNTA CONSULTIVA
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Num. Expediente: 05544 R / 3608

Empresa : HILARIO RICO MATELLANO, S.A.

N.I.F. : A28602696

Domicilio : ORO, 38-40 - POLIGONO INDUSTRIAL SUR

Población : 28770 COLMENAR VIEJO

Provincia : MADRID

Reg.Salida :
Fecha :

La Comisión de Clasificación de Contratistas de Obras en reunión del día 4 de Septiembre de 2018, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Conceder a esta empresa las siguientes clasificaciones, en los grupos, subgrupos y con la categoría que a continuación se indica:

GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG
A	01	3	A	02	3	A	03	3	A	04	3	C	--	2
C	01	2	C	02	2	C	03	2	C	04	2	C	05	2
C	06	2	C	07	2	C	08	2	C	09	2	E	01	5
E	04	5	E	05	5	E	07	5	G	03	4	G	05	1
G	06	5	K	04	1	K	06	1						

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dichas clasificaciones han sido inscritas de oficio en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

En relación con los grupos y subgrupos que a continuación se indican la Comisión de Clasificación ha acordado revocar la clasificación solicitada por las causas que se citan respecto de los mismos:

GRUPO	SUBGR	MOTIVOS
I	01	No acredita disponer de medios adecuados
I	06	No acredita disponer de medios adecuados
I	09	No acredita disponer de medios adecuados
K	08	No acredita datos del subgrupo

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico para su conocimiento y efectos informándole que este acuerdo sustituye, en su caso, a cualquier otro adoptado en fecha anterior.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda y Función Pública en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del